Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) GLORIA PATRICIA ARDILA RIOS

Código Dependencia Destinatario
7391233

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
73

Regional Destinatario
TOLIMA

Email Destinatario
GPARDILA@SENA.EDU.CO

Fecha
28/04/2022 04:43:59 p. m.

Radicado
73-9-2022-008620

NIS
2022-02-144962

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado: jueves, 28 de abril de 2022 16:44
Para: Gloria Patricia Ardila Rios
CC: Oscar Rolando Castro Guerra; Beatriz Elena Cardona Diaz; Leidy Fernanda Vargas Trujillo; Manuel Gerardo Orjuela Guauque
Asunto: CPE No. 73-9-2022-008620 - DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO C01.PCCNTR. 3671220 DE 2022

Apreciado(a) * (E) GLORIA PATRICIA ARDILA RIOS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
73-9-2022-008620	2022-02-144962	28/04/2022 4:43:59 p. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO C01.PCCNTR. 3671220 DE 2022

MEMORANDO

73-9123-1

Espinal,

PARA: MANUEL GERARDO ORJUELA – Instructor – Centro Agropecuario La Granja

DE: Subdirector del Centro Agropecuario La Granja SENA – El Espinal

ASUNTO: Designación como Apoyo a la Supervisión del Contrato C01.PCCNTR. 3671220 de 2022

Respetados Instructores:

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como apoyo a la supervisión del contrato N° C01.PCCNTR. 3671220 de 2022 del proceso de SAMC-TLM-CAG-014-2022, que se adelantó en este Centro, cuyo objeto es: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2022.

Con el fin de adelantar un adecuado control y vigilancia del contrato en mención, el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00202 de 2014 o la que la modifique o remplace, así como las

demás que surjan por la naturaleza de este contrato, entre las cuales están las siguientes:

Supervisar y verificar el servicio contratado, así como las demás obligaciones y derechos surgidos en este contrato.

1. Controlar la vigencia de la garantía pactada;

2. Expedir la certificación sobre la calidad del objeto contratado; con el fin de adelantar los trámites administrativos para el pago al CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos legales y fiscales;

3. Informar inmediatamente al funcionario que suscribió el contrato por parte del SENA, cualquier incumplimiento del CONTRATISTA;

4. Entregar al CONTRATISTA la información pertinente al contrato que se considere necesaria;

5. Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003. Pago oportuno de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en Salud, Pensiones y ARP.

6. Allegar el expediente único del contrato que reposa en el archivo central, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del contrato, hasta su liquidación.

7. Las demás que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos y obligaciones de las partes.

8. Para facilitar la supervisión de este contrato, le recomendamos consultar el Portal Institucional de la Entidad, en el banner Dirección Jurídica, donde encontrará las Normas, Resoluciones de Contratación y generalidades sobre contratación y supervisión de este tipo de contratos y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Les agradezco informar a este Despacho, cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución de este contrato.

Cordial saludo,

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

SENA – Regional Tolima

Proyecto: Leidy Fernanda Vargas Trujillo – Apoyo Gestión de Contratación

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente